ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	399619				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra / Uoc Indert				
FECHA DE APERTURA	4-Agosto-2021	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:24
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	indert - uoc				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Rosnaldi Ávila, Encargado del Proceso				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ing. Civ. Ricardo L. Pastor, Gerente de Obras de Infraestructura. Lic. Rubén E. Galeano Contrera, Dirección Área Legal y Administrativa, Gerencia de Obras de Infraestructura.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2900438-1**	**NATALIA VERONICA SPINZI SILVANO**	**natispinzi@hotmail.com**
2	**1960726-1**	**PEDRO RAUL GONZALEZ RIVELA**	**geoprgr@hotmail.com**
3	**2347680-0**	**KEYLA MARIA LOPEZ MOREIRA MONTE**	**keylalmm@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Galeano Contreras
Administrativa y

ROSNALDI ÁVILA
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Ing. Civ. Ricardo L. Pastor C.
Gerente de Obras e Infraestructura
INDERT

Lic. Raul Gonzalez
1960726

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NATALIA VERONICA SPINZI SILVANO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** **Tipo de Garantía:** No Presenta
PEDRO RAUL GONZALEZ RIVELA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** **Tipo de Garantía:** No Presenta
KEYLA MARIA LOPEZ MOREIRA MONTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** **Tipo de Garantía:** No Presenta

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
NATALIA VERONICA SPINZI SILVANO	61		NO
PEDRO RAUL GONZALEZ RIVELA	46		NO
KEYLA MARIA LOPEZ MOREIRA MONTE	22		NO

El Sr. Rosnaldi Ávila, en uso de palabras procede a iniciar la apertura de sobres de ofertas aclarando que los sobres económicos permanecerán cerradas y quedarán depositados en poder de la Convocante hasta que se proceda a abrirlas en otro acto público de acuerdo a lo que establece el Art. 103 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 ***"Por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Modificatoria la Ley 3439/2007"***

Participa de este Acto, el OFERENTE PEDRO RAÚL GONZÁLEZ, con CI 1.960.726.-

Se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, sin entrar al análisis detallado del contenido de cada una de ellas, la cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto.

No se ha realizado ninguna observación y en consecuencia queda a cargo del Comité de Evaluación la evaluación técnica de las propuestas presentadas, conforme establece la norma.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los Funcionarios arriba citados y los representantes de los oferentes.

En prueba de conformidad firman en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

ROSNALDI AVILA
Unidad Operativa de Contrataciones
ANDERT

Ing. Civ. Ricardo L. Pastor C.
Gerente de Obras e Infraestructura
ANDERT

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Sin Observaciones

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:24 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Rubén Galeano Contreras
Director del Área Administrativa y Legal
INDERT

ROSNALDI AVILA
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Ing. Civ. Ricardo L. Pastor C.
Gerente de Obras e Infraestructura
INDERT

Lic. Raul Gonzalez
1960726